



El Movimiento Independentista Nacional Hostosiano (MINH), rechaza las enmiendas a las restricciones a la fianza aprobadas recientemente por la Cámara de Representantes.

“Vemos una vez más cómo el gobierno de Puerto Rico, en vez de resolver los problemas de la pobreza, el desempleo y la devastación económica tras el paso de María se ahoga yendo tras las libertades del pueblo garantizadas por la Constitución”, comentó Francisco Santiago, Copresidente del MINH.

De efectuarse estas medidas se limitarían aún más las posibilidades del acusado al acceso a la justicia y a la defensa de su inocencia. Más aún, no cabe la menor duda que esta medida a quiénes más afectan es a los sectores pobres y marginados del país que día a día han visto su vida recrudecerse tras el paso del María. Al efectuarse, limitaría las posibilidades del acusado a defender su inocencia, siendo tratado en desigualdad de condiciones. Estas nuevas restricciones impedirían aún más el derecho al pago del 10% en efectivo, a la fianza poder ser diferida, que un fiador pueda prestar dinero si ha tenido relación económica previa con el acusado, entre otras.

“Esto es un tema que ya ha sido decidido por el pueblo en referéndum en 1994 y 2012 pero el PNP insiste en traer por la cocina. El pueblo está claro en sus derechos y le aconsejamos a la delegación del PNP que desista de seguir legislando sobre cuestiones inútiles y se concentre en la crisis económica que enfrentamos”, exaltó Wilma Reverón, también Copresidenta del MINH.